

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 22.<sup>a</sup> emisión,  
de diciembre de 1981*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 22.<sup>a</sup> emisión, de diciembre de 1981, que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el 28 de diciembre de 1989 ante el Notario de esta capital don Agustín Sánchez Jara, el día 30 de diciembre de 1989, quedarán amortizados opcionalmente los títulos de la misma comprendidos en las siguientes numeraciones: 3.000.001 al 4.000.000.

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal a partir de la fecha de amortización antes citada, hasta el 30 de diciembre de 1990, debiendo de llevar los títulos estampillado el cupón número 16 de vencimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-218-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 22.<sup>a</sup> emisión,  
de diciembre de 1981*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 22.<sup>a</sup> emisión, de diciembre de 1981, que, a partir del día 30 de diciembre de 1989, se procederá al pago de cupón número 16, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367922.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-219-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 27.<sup>a</sup> emisión, de julio de 1985*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 27.<sup>a</sup> emisión, de julio de 1985, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 9, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367927.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-220-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 28.<sup>a</sup> emisión, de julio de 1986*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 28.<sup>a</sup> emisión, de julio de 1986, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 7, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367928.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-221-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 29.<sup>a</sup> emisión, de junio de 1987*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 29.<sup>a</sup> emisión, de junio de 1987, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 5, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367929.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-222-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 30.<sup>a</sup> emisión,  
de noviembre de 1987*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 30.<sup>a</sup> emisión, de noviembre de 1987, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 5, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367930.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-223-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 31.<sup>a</sup> emisión, de octubre de 1988*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 31.<sup>a</sup> emisión, de octubre de 1988, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 3, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367931.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-224-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL  
(BANKINTER)***Bonos de Caja de la 32.<sup>a</sup> emisión,  
de noviembre de 1988*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco de la 32.<sup>a</sup> emisión, de noviembre de 1988, que, a partir del día 1 de enero de 1990, se procederá al pago de cupón número 3, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por acción.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367932.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-225-C.

**FENABE, S. A.**

A efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público el Balance de liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta universal de accionistas, de fecha 30 de octubre de 1989.

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	200.000
Pérdidas .....	1.800.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.000.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.000.000</b>

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-F. Presidente, Domingo Felipe de Diego.-197-C.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VITORIA

### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los pactos de fusión acordados entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa y la Caja Provincial de Ahorros de Alava, a efectos del general conocimiento y protección de los derechos de los acreedores, que podrán solicitar la liquidación o aseguramiento de sus créditos, en el plazo de un mes, a partir de la fecha del anuncio de fusión, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa, en reunión celebrada en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 1989, debidamente convocada y con asistencia del número de Consejeros generales exigidos estatutariamente, adoptó, entre otros, los acuerdos que en lo pertinente se señalan a continuación:

1. Fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa con la Caja Provincial de Ahorros de Alava, mediante la creación de una nueva Caja de Ahorros, previa la disolución sin liquidación de ambas, e integración en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales, quedando subrogada la nueva Caja de Ahorros en todos los derechos y obligaciones de las Cajas disueltas, aprobando el balance cerrado al día anterior al de celebración de la Asamblea general, así como los Estatutos y Reglamento Orgánico por los que se regirá la Caja de Ahorros resultante de la fusión.

2. Aprobación de los pactos de fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa con la Caja Provincial de Ahorros de Alava.

3. Reconocer al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y a la excelentísima Diputación Foral de Alava el carácter de Corporaciones Fundadoras de la nueva Caja de Ahorros, al surgir la misma por sucesión universal de Instituciones, creadas por dichas Corporaciones.

4. Determinar la denominación social de la nueva Caja de Ahorros que será la de «Caja de Ahorros de Vitoria y Alava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa» y su domicilio social que estará establecido en Vitoria-Gasteiz calle Postas, números 13-15.

5. Someter la validez de los acuerdos adoptados a las condiciones suspensivas de:

- Otorgamiento de autorizaciones que en cada caso fueran necesarias a los efectos de la presente fusión.
- Concesión en medida suficiente de beneficios o ayudas fiscales previstas en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás legislación aplicable vigente.
- Adopción por cada Caja de Ahorros fusionada, mediante acuerdo de sus Asambleas generales de los correspondientes acuerdos de fusión en los mismos términos.

6. Facultar al Consejo de Administración, delegando en su Presidente, para solicitar las autorizaciones legales precisas para la fusión, así como los beneficios fiscales mencionados y ejercer cuantos acuerdos sean necesarios para la más plena ejecución de lo acordado por la Asamblea general.

Vitoria-Gasteiz, 5 de enero de 1990.-El Presidente Francisco Javier Allende Arias.-446-C.

1.ª 15-1-1990

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA

### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los pactos de fusión acordados entre la Caja Provincial de Ahorros de Alava y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa, a efectos del general conocimiento y protección de los derechos de los

acreedores, que podrán solicitar la liquidación o aseguramiento de sus créditos, en el plazo de un mes a partir de la fecha del anuncio de fusión, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Asamblea general extraordinaria de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, en reunión celebrada en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 1989, debidamente convocada y con asistencia del número de Consejeros generales exigidos estatutariamente, adoptó, entre otros, los acuerdos que en lo pertinente se señalan a continuación:

1. Fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Alava con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa, mediante la creación de una nueva Caja de Ahorros, previa la disolución sin liquidación de ambas, e integración en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios sociales, quedando subrogada la nueva Caja de Ahorros en todos los derechos y obligaciones de las Cajas disueltas, aprobando el balance cerrado el día anterior al de la celebración de la Asamblea general, así como los Estatutos y Reglamento Orgánico por los que se regirá la Caja de Ahorros resultante de la fusión.

2. Aprobación de los pactos de fusión de la Caja Provincial de Ahorros de Alava con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria-Gasteizko Aurrezki Kutxa.

3. Reconocer a la excelentísima Diputación Foral de Alava y excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el carácter de Corporaciones Fundadoras de la nueva Caja de Ahorros, al surgir la misma por sucesión universal de Instituciones, creadas por dichas Corporaciones.

4. Determinar la denominación social de la nueva Caja de Ahorros que será la de «Caja de Ahorros de Vitoria y Alava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa» y su domicilio social que estará establecido en Vitoria-Gasteiz, calle Postas, números 13-15.

5. Someter la validez de los acuerdos adoptados a las condiciones suspensivas de:

- Otorgamiento de autorizaciones que en cada caso fueran necesarias a los efectos de la presente fusión.
- Concesión en medida suficiente de beneficios o ayudas fiscales previstas en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás legislación aplicable vigente.
- Adopción por cada Caja de Ahorros fusionada, mediante acuerdo de sus Asambleas generales de los correspondientes acuerdos de fusión en los mismos términos.

6. Facultar al Consejo de Administración, delegando en su Presidente, para solicitar las autorizaciones legales precisas para la fusión, así como los beneficios fiscales mencionados y ejercer cuantos acuerdos sean necesarios para la más plena ejecución de lo acordado por la Asamblea general.

Vitoria-Gasteiz, 5 de enero de 1990.-El Presidente, José María Guerenabarrena Iruarte.-445-C.

1.ª 15-1-1990

## RAUI, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

San Antón, 31

En Junta general extraordinaria de la Sociedad «Raui, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de diciembre de 1989, se acuerda aprobar la disolución de la Sociedad y apertura del período de liquidación.

Granada, 31 de diciembre de 1989.-El Liquidador único, Antonio Becerra López.-132-10.

## BOLINVER, S. A.

### De Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 5 de febrero de 1990, a

las doce horas, en el domicilio social de Antonio Maura, 12, 3.ª planta, y en segunda convocatoria, si hubiese lugar, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se acuerda la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión definitiva a cotización oficial de las acciones de esta Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-443-C.

## CASTROSAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Castrosán, Sociedad Anónima», reunida el día 20 de octubre de 1989, se acordó lo siguiente:

Primero.-Acuerdo relativo a la disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de liquidador.

Por unanimidad se acordó nombrar liquidador de la Sociedad a don Juan Antonio Castro Villegas.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.-7.183-D.

## PLUSCAPITAL, S. A. De Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 5 de febrero de 1990, a las doce horas, en el domicilio social de Antonio Maura, 12, 3.ª planta, y en segunda convocatoria, si hubiese lugar, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se acuerda la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la admisión definitiva a cotización oficial de las acciones de esta Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-442-C.

## ACCIONAMIENTOS Y TRANSMISIONES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas y relación con su artículo 134, se hace público que la Junta general de la Entidad, celebrada con el carácter de universal el día 30 de diciembre de 1989, adoptó por unanimidad y, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se aprueba la concurrencia de «Accionamientos y Transmisiones, Sociedad Anónima», al acto constitutivo de «Lenze Ibérica, Sociedad Anónima», como socio fundador, en cuyo acto constitutivo suscribirá 3.432 acciones de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas; es decir, en total, 34.320.000 pesetas, suscripción que se efectuará mediante la cesión en favor de la nueva Sociedad del Activo y Pasivo social y cuyo valor es exactamente el del patrimonio neto de la Sociedad, tal y como resulta del Balance correspondiente al ejercicio de 1989.

Castelldefels, 12 de enero de 1990.-P. P., el Administrador.-189-D.

1.ª 15-1-1990

**EXCLUSIVAS ESCOLARES, S. A.***Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 8 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 9 de febrero de 1990, a la misma hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de dos señores Consejeros por terminación del plazo, con arreglo a la nueva legislación.

Segundo.-Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en la Ley 19/1989, de 25 de julio, sobre reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades.

La documentación necesaria, junto con la propuesta del Consejo, podrá ser examinada por los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad, durante los quince días naturales anteriores a la celebración de la Junta y en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 10 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Torrens Bertrán.-153-D.

**ELECTRICAS REUNIDAS  
DE ZARAGOZA, S. A.  
(GRUPO ENDESA)**
*Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 1989, cuyo pago se hará efectivo a partir del día 19 de enero de 1990 para cada una de las acciones en circulación, con el siguiente importe:

	Div. bruto 4 % S/nom. - Pesetas	Retenci. 25 % - Pesetas	Div. neto 3,20 % S/nom. - Pesetas
Acciones números 1 al 15.420.752 .....	20,00	5,00	15,00
Acciones números 15.420.753 al 15.555.365 .....	11,67	2,92	8,75

El pago de la expresada cantidad se efectuará contra entrega del cupón número 104 o estampillado de los títulos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, o en el domicilio social de la Empresa, calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-393-C.

**ASLAND, S. A.***Bonos convertibles junio 1988, pago de cupón*

El día 15 de enero se pagará a los bonos de referencia, en circulación, el cupón número 3, a razón de 3.750 pesetas netas, una vez deducido el impuesto correspondiente (clave de valor 34.140.012).

El pago se efectuará a través de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y «BNP España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.-383-C.

**PORTMAN GOLF, S. A.**

Se pone en conocimiento de todos los socios, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, tomó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en las oficinas de Cantera Emilia, carretera de La Unión al Llano, sin número (Cartagena), el próximo día 5, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 6, a las nueve horas, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.-Avance de la Memoria de actividades de 1989.

Segundo.-Actividad minera.

Tercero.-Expedientes de recalificación de terrenos.

Cuarto.-Reorganización de la plantilla de trabajadores.

Quinto.-Situación económica y presupuesto para 1990.

Sexto.-Acuerdos relacionados con el punto anterior. Ampliaciones de capital.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Cartagena, 10 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Francisco López Alvaro.-178-D.

**MCDONALD'S CATALONIA, S. A.****BARCELONA****Ronda Universidad, 31**

En fecha 1 de septiembre de 1989, la Junta general extraordinaria de «McDonald's Catalonia, Sociedad Anónima», ha acordado transmitir todo su patrimonio activo y pasivo a «Restaurantes McDonald's, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, rambla dels Caputxins, 70-72, y CIF A-28586097, lo que se pone en general conocimiento y en especial a los efectos de informar a los acreedores sociales de los derechos que les amparan bajo el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.-El Secretario.-433-C.  
2.ª 15-1-1990

**AUTOMATICOS BURGOS, S. A.**

Don Juan Carlos Llorente Ibáñez, designado para actuar como Secretario en la Junta universal extraordinaria de la Sociedad «Automáticos Burgos, Sociedad Anónima», con CIF A-09039553 y domicilio social en Burgos, calle Soria, sin número, certifico:

Que en la Junta universal extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 1989, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 106.600.000 pesetas, mediante la reducción en un 82 por 100 en el valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad, con devolución a los socios de sus aportaciones al capital social en la cantidad dicha.

Asimismo, se tomó el pertinente acuerdo de modificación del artículo 5.º de los Estatutos relativo al capital social una vez cumplidos los requisitos legales.

Burgos, 26 de diciembre de 1989.-El Secretario.  
308-C. y 3.ª 15-1-1990

**EMPRESA NACIONAL  
SIDERURGICA, S. A.  
SOCIEDAD INDUSTRIAL  
ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.**
*Amortización de obligaciones, emisión 1951, serie 4.ª*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, en el sorteo celebrado en cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de emisión, han resultado amortizadas 1.827 obligaciones de la citada emisión; que a continuación se relacionan:

361 - 370	10	11.791 - 11.800	10
381 - 390	10	12.391 - 12.400	10
401 - 410	10	12.431 - 12.440	10
461 - 470	10	12.471 - 12.480	10
481 - 490	10	12.511 - 12.520	10
531 - 540	10	13.711 - 13.720	10
551 - 560	10	13.751 - 13.760	10
611 - 620	10	13.791 - 13.800	10
751 - 760	10	13.911 - 13.920	10
781 - 790	10	13.991 - 14.000	10
821 - 830	10	14.431 - 14.440	10
951 - 960	10	14.471 - 14.480	10
981 - 990	10	14.631 - 14.640	10
1.051 - 1.060	10	14.671 - 14.680	10
1.091 - 1.100	10	15.631 - 15.640	10
1.141 - 1.150	10	15.671 - 15.680	10
1.221 - 1.230	10	15.711 - 15.720	10
1.241 - 1.250	10	16.831 - 16.840	10
1.311 - 1.320	10	16.871 - 16.880	10
1.331 - 1.340	10	19.551 - 19.560	10
1.381 - 1.390	10	19.591 - 19.600	10
1.421 - 1.430	10	19.631 - 19.640	10
1.521 - 1.530	10	19.751 - 19.760	10
1.581 - 1.590	10	20.231 - 20.240	10
1.661 - 1.670	10	20.271 - 20.280	10
1.731 - 1.740	10	20.391 - 20.400	10
1.761 - 1.770	10	20.471 - 20.480	10
1.791 - 1.800	10	20.631 - 20.640	10
1.871 - 1.880	10	20.671 - 20.680	10
1.951 - 1.960	10	20.911 - 20.920	10
2.031 - 2.040	10	20.951 - 20.960	10
2.111 - 2.120	10	20.991 - 21.000	10
2.191 - 2.200	10	21.111 - 21.120	10
2.231 - 2.240	10	21.151 - 21.160	10
2.271 - 2.280	10	21.191 - 21.200	10
2.351 - 2.360	10	23.431 - 23.440	10
2.391 - 2.400	10	23.471 - 23.480	10
2.431 - 2.440	10	23.511 - 23.520	10
2.471 - 2.480	10	23.551 - 23.560	10
2.491 - 2.500	10	23.591 - 23.600	10
2.631 - 2.640	10	23.631 - 23.640	10
2.671 - 2.680	10	23.671 - 23.680	10
2.711 - 2.720	10	24.231 - 24.240	10
2.751 - 2.760	10	24.271 - 24.280	10
2.791 - 2.800	10	24.351 - 24.360	10
2.951 - 2.960	10	24.391 - 24.400	10
2.991 - 3.000	10	24.431 - 24.440	10
3.031 - 3.040	10	24.511 - 24.520	10
3.071 - 3.080	10	24.671 - 24.680	10
3.151 - 3.160	10	25.591 - 25.600	10
3.191 - 3.200	10	25.631 - 25.640	10
3.271 - 3.280	10	25.711 - 25.720	10
3.311 - 3.320	10	25.791 - 25.800	10
3.671 - 3.680	10	26.311 - 26.320	10
3.711 - 3.720	10	26.351 - 26.360	10
3.791 - 3.800	10	30.271 - 30.280	10
3.871 - 3.880	10	30.351 - 30.360	10
3.911 - 3.920	10	30.431 - 30.440	10
3.991 - 4.000	10	30.631 - 30.640	10
4.031 - 4.040	10	30.671 - 30.680	10
4.191 - 4.200	10	30.871 - 30.880	10
4.271 - 4.280	10	30.951 - 30.960	10
4.311 - 4.320	10	31.151 - 31.160	10
4.431 - 4.440	10	31.231 - 31.240	10
4.471 - 4.480	10	31.351 - 31.360	10
4.511 - 4.520	10	31.431 - 31.440	10
4.551 - 4.560	10	31.631 - 31.640	10
4.591 - 4.600	10	31.711 - 31.720	10
4.631 - 4.640	10	31.751 - 31.760	10
4.871 - 4.880	10	31.791 - 31.800	10
4.911 - 4.920	10	31.831 - 31.840	10
4.951 - 4.960	10	31.871 - 31.880	10
4.991 - 5.000	10	31.911 - 31.920	10
5.271 - 5.280	10	32.031 - 32.040	10
5.311 - 5.320	10	32.071 - 32.080	10
5.431 - 5.440	10	32.111 - 32.120	10
5.471 - 5.480	10	32.151 - 32.160	10
5.511 - 5.520	10	32.191 - 32.200	10
5.671 - 5.680	10	32.231 - 32.240	10
5.711 - 5.720	10	32.271 - 32.280	10
5.951 - 5.960	10	32.551 - 32.560	10
11.271 - 11.280	10	32.591 - 32.600	10
11.311 - 11.320	10	32.631 - 32.640	10
11.351 - 11.360	10	32.671 - 32.680	10
11.471 - 11.480	10	32.751 - 32.760	10
11.511 - 11.520	10	32.791 - 32.800	10

32.831 - 32.840	10	33.391 - 33.400	10
32.991 - 33.000	10	33.431 - 33.440	10
33.031 - 33.040	10	33.591 - 33.600	10
33.071 - 33.080	10	33.631 - 33.640	10
33.151 - 33.160	10	33.671 - 33.677	7
33.271 - 33.280	10		

El pago del importe de estos títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del 31 de diciembre de 1989, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao-Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Caja de Ahorros de Asturias y España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de enero de 1990.-229-C.

### EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A. SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

*Amortización de obligaciones  
Emisión 1953*

En el sorteo celebrado el día 1 de diciembre de 1989 para la amortización de 2.500 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

#### Obligaciones amortizadas

6.401 al 6.500	27.901 al 28.000
7.101 7.200	30.701 30.800
7.501 7.600	30.901 31.000
8.001 8.100	31.301 31.400
8.401 8.500	35.101 35.200
10.301 10.400	35.401 35.500
11.501 11.600	43.901 44.000
12.701 12.800	45.101 45.200
13.001 13.100	49.101 49.200
20.801 20.900	52.801 52.900
22.801 22.900	54.601 54.700
24.001 24.100	55.101 55.200
27.401 27.500	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe a la par, a partir del día 1 de enero de 1990, en los Bancos:

Español de Crédito, Bilbao-Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Caja de Ahorros de Asturias y España, así como en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de enero de 1990.-228-C.

### CONSTRUCCIONES ABAIGAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 1989, acordó reducir el capital social en 3.000 pesetas, mediante la amortización de tres acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, las números 4.998, 4.999 y 5.000, reintegrables por su valor nominal a los accionistas cuando transcurra el plazo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 22 de diciembre de 1989.-34-D.

Y 3.<sup>a</sup> 15-1-1990

### QUITEXCO, S. A.

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1989

se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 80.000.000 de pesetas; la Sociedad quedará, por tanto, con un capital de 90.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-97-16.  
Y 3.<sup>a</sup> 15-1-1990

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

*Intereses de obligaciones*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

	Pesetas
A partir del día 5 de febrero de 1990:	
Serie 23. <sup>a</sup> , emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 50.	
Por intereses semestrales, 5,06 por 100 anual	25,30
A deducir por retención a cuenta Impuestos RPF o Sociedades, 1,20 por 100	0,30
Líquido a pagar por cada obligación	25,00

A partir del día 11 de febrero de 1990:	
Serie 46. <sup>a</sup> , emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 18.	
Por intereses semestrales, 14,25 por 100 anual	3.562,50
A deducir por retención a cuenta Impuestos RPF o Sociedades, 1,20 por 100	42,75
Líquido a pagar por cada obligación	3.519,75

A partir del día 21 de febrero de 1990:	
Serie 54. <sup>a</sup> , emisión 20 de febrero de 1985, control derecho número 10.	
Por intereses semestrales, 13,25 por 100 anual	2.484,38
A deducir por retención a cuenta Impuestos RPF o Sociedades, 1,20 por 100	29,81
Líquido a pagar por cada obligación	2.454,57

A partir del día 26 de febrero de 1990:	
Serie 52. <sup>a</sup> , emisión 25 de febrero de 1983, control derecho número 14.	
Por intereses semestrales, 14,25 por 100 anual	1.781,25
A deducir por retención a cuenta Impuestos RPF o Sociedades, 1,20 por 100	21,37
Líquido a pagar por cada obligación	1.759,88

*Amortización de obligaciones*

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

	Pesetas
A partir del día 11 de febrero de 1990:	
Serie 46. <sup>a</sup> , emisión 10 de febrero de 1981. Se reembolsarán por su valor nominal.	
Líquido a pagar por cada obligación amortizada	50.000,00
A partir del día 21 de febrero de 1990:	
Serie 54. <sup>a</sup> , emisión 20 de febrero de 1985.	
Valor nominal actual	37.500,00
Valor nominal a partir del 21 de febrero de 1990	31.250,00
Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones	6.250,00

A partir del día 26 de febrero de 1990:

Serie 52. <sup>a</sup> , emisión 25 de febrero de 1983.	
Valor nominal actual	25.000,00
Valor nominal a partir del 26 de febrero de 1990	18.750,00
Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones	6.250,00

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-Secretaría General.-216-C.

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

*Servicio Financiero de Empréstitos*

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión: Oblis. 1980. Cupón: 19. Vencimiento: 1-2-90. Pesetas líquidas por cupón: 3.272,75.  
Emisión: Oblis. 1981. Cupón: 17. Vencimiento: 10-2-90. Pesetas líquidas por cupón: 3.519,75.

Estos pagos se atenderán en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 3 de enero de 1990.-La Dirección de Administración.-215-C.

### AGENTES MEDIADORES, SOCIEDAD INSTRUMENTAL DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA COLEGIADOS Y SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 86 y 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 28 de julio de 1989, se acordó por unanimidad la disolución por imperativo legal de esta Sociedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley de 28 de julio de 1988, así como trasladar el domicilio social a la ciudad de Madrid, paseo de la Castellana, número 82.

Madrid, 1 de agosto de 1989.-El Liquidador.-183-C.

### PROMUEVE VIVIENDA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Promueve Viviendas, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de diciembre de 1989, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdo formalizado en escritura pública autorizada por el Notario de Valencia don José Antonio Leonarte Berga, el día 22 de diciembre de 1989.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el Balance de liquidación que se transcribe, y el reparto de una cuota de liquidación de 1.136,66 pesetas por cada acción, de las 2.100 en que se divide el capital social:

Activo: 2.765.000 pesetas.  
Pasivo: 2.765.000 pesetas.

Valencia, 3 de enero de 1990.-El Liquidador, José Sanfeliu Baixauli.-114-10.